

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

Bibliotecas Bucaramanga

Universidad Santo Tomás

**Informe final práctica empresarial realizada en Agencia de aduanas sociedad de
trámites aduaneros en comercio exterior Sotraex S.A.**

Daniela Reyes Peña

**Informe final de la práctica empresarial como requisito para obtener título de
profesional en negocios internacionales**

Asesor

Wanda Ximena M. Ortiz Núñez

Universidad Santo Tomás de Aquino, Bucaramanga

División de ciencias económicas y contables

Facultad de negocios internacionales

2015

Dedicatoria

El presente trabajo va dedicado a mi familia, en especial a mis padres y a mi esposo quienes son los autores principales de mi formación universitaria y que sus palabras y esfuerzos han sido un apoyo fundamental para realizar mis metas y el inicio de mi vida como profesional..

Contenido

	Pág.
1. Justificación	20
2. Objetivos	21
2.1. <i>Objetivo general</i>	21
2.2. <i>Objetivos específicos</i>	21
3. Estructura de la empresa	22
3.1. <i>Perfil de la empresa</i>	22
3.2. <i>Misión de la empresa</i>	22
3.3. <i>Visión de la empresa</i>	23
3.4. <i>Objetivos de la sociedad</i>	23
3.5. <i>Portafolio de servicios</i>	23
3.6. <i>Estructura organizacional</i>	24
3.7. <i>Organigrama</i>	25
4. Funciones asignadas.....	26
4.1. <i>Apoyar el desempeño de los procesos aduaneros en la empresa.</i>	26
4.1.1. <i>Recepción de documentos en la sede principal.</i>	26
4.1.2. <i>Revisión documentos soportes de importaciones.</i>	26
4.1.3. <i>Elaboración de cotizaciones de servicios aduaneros y costos de operaciones internacionales.</i>	27
4.1.4. <i>Elaboración de solicitudes de anticipo para pagos de tributos aduaneros.</i>	27
4.1.5. <i>Clasificación arancelaria de mercancías.</i>	27
4.1.6. <i>Cotización de fletes aéreos, terrestres y marítimos.</i>	27
4.1.7. <i>Apoyo en el SGCS de Sotraex.</i>	28
4.1.7.1. <i>Mapa de procesos Sotraex.</i>	29
4.1.7.2. <i>Manual Sistema De Gestión En Control Y Seguridad.</i>	29
4.1.7.3. <i>Manejo de formatos y documentación.</i>	31
5. Aportes de y hacia Sotraex S.A.	32
5.1. <i>Aporte de Sotraex a mi formación profesional</i>	32
6. ¿Qué me brindó la universidad para desempeñar funciones en SOTRAEX S.A?.....	33
7. Conclusiones y recomendaciones	34
Bibliografía	35
Apéndices.....	36

Lista de Figuras

Figura 1. Organigrama	25
Figura 2. Mapa de procesos Sotraex	29
Figura 3. Políticas de seguridad	30

Lista de Apéndices

Apéndice A.	Arancelnet.com búsqueda inicial.	36
Apéndice B.	Arancelnet.com búsqueda de posición arancelaria.	36
Apéndice C.	Arancel muisca de la Dian.	37
Apéndice D.	Arancel muisca de la Dian búsqueda de posición arancelaria.	37
Apéndice E.	Arancel Legis pantalla general	38
Apéndice F.	Arancel Legis búsqueda de partida	38
Apéndice G.	Cotización de importación en termino CIF BVTA.	39
Apéndice H.	Modelo de costos de anticipos para nacionalización.	40
Apéndice I.	Bill of lading.....	41
Apéndice J.	Factura consolidador de carga Puerto de Cartagena	42
Apéndice K.	BL consignado a usuario industrial de zona Franca.....	43

Glosario

Aduana: oficina pública o institución fiscal establecida generalmente en costas y fronteras, con el fin de registrar el tráfico internacional de mercancías que se importan o exportan en y desde un país concreto y cobrar los impuestos que establezcan las aduanas.

Agente de aduana: persona natural o jurídica, a quien se le confía el manejo de los intereses de importadores y/o exportadores y asume la responsabilidad en la tramitación de documentos aduaneros.

Agencia naviera: representante de las compañías de transporte, que se entiende con la contratación y pago de fletes y otros aspectos relativos al transporte marítimo de mercancías.

Agente de carga internacional: También "Transportista". El que realiza y recibe embarques, consolida y desconsolida carga y actúa como operador de transporte multimodal.

Air waybill: Terminología inglesa. Documento que emplea los transportistas internacionales de carga aérea.

Almacenaje: derecho que se cobra por guardar una mercancía en bodega, silos u otras instalaciones adecuadas.

Arancel: texto donde se encuentran relacionados todos los derechos de aduanas, convertido generalmente en una ley, se le llama arancel.

Arancel Aduanero: Norma legal, contenida en el D. F. L. N° 2 de 1989, del Ministerio de Hacienda, que ordena sistemáticamente conforme al Sistema Internacional Armonizado de Denominación y Codificación, las mercancías con los respectivos tributos que les son aplicables en las destinaciones de importación o de exportación.

Carta de Porte: Documento que las partes en un contrato de transporte otorgan, para acreditar la existencia y condiciones del contrato, y la entrega de las mercaderías al porteador.

Carga: material o cosa para ser transportada por un vehículo.

Certificado de origen: trátese del documento en que el exportador certifica cual es el lugar de origen de las mercancías a ser exportadas. Documento que sirve para acreditar el origen de las mercancías, para efectos preferenciales arancelarios, no preferenciales, aplicación de cupos y para cualquier otra medida que la ley establezca.

Conocimiento de Embarque: documento emitido por el agente marítimo que acredita la recepción de mercancías a bordo para ser trasladada desde un punto de partida hacia un punto de destino. Documento que prueba la existencia de un contrato de transporte marítimo, y acredita que el transportador ha tomado a su cargo o ha cargado las mercancías y se ha obligado a entregarlas contra la presentación de ese documento a una persona determinada, a su orden o al portador.

Consolidación: Sistema de expedición de diversos paquetes de diferentes consignadores bajo un agente a un destino común. También "Grupaje".

DTA: (Declaración de Transito aduanero) se da cuando la carga viaja en tránsito, con suspensión de tributos aduaneros, desde el puerto de entrada, hacia una ciudad en el interior del país o un puerto de salida configurándose la operación DTAI (declaración de transito aduanero internacional) esta modalidad permite mover la carga de procedencia extranjera desde una aduana a otra dentro del territorio nacional u otro país facilitando la movilidad de factores productivos entre países de la región.

Exportación: Salida legal de mercancías nacionales o nacionalizadas para su uso o consumo en el exterior

Factura proforma: Es una prefactura entregada por el exportador al importador, con el objetivo de dar a conocer al importador con exactitud el precio que pagará por las mercancías y la forma de pago.

Flete: costo del transporte de la mercancía

Guía Aérea : Documento que acredita en el transporte aéreo de mercancías, la celebración de un contrato, las condiciones de transporte, la recepción de la mercancía por el transportador, su peso, volumen, embalaje, así como el número de bultos.

Importación: Introducción legal de mercancía extranjera para su uso o consumo en el país.

Importador: Persona natural o jurídica que realiza o solicita, personalmente o a través de terceros, el trámite de importación.

Incoterm: Son términos definidos y elaborados por la Cámara Internacional de Comercio (CIC), con la finalidad de establecer un lenguaje estandarizado que pueda ser utilizado por los compradores y vendedores que participan en negocios internacionales.

Manifiesto de Carga: Documento suscrito por el conductor o por los representantes de la empresa de carga, que contiene la relación completa de los bultos de cualquier clase a bordo del vehículo con exclusión de los efectos postales y de los efectos de tripulantes y pasajeros.

Mercancía Nacionalizada: Es la mercancía extranjera cuya importación se ha consumado legalmente, esto es cuando terminada la tramitación fiscal, queda a la libre disposición de los interesados

Operador logístico: Empresa que por encargo de su cliente diseña los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro (aprovisionamiento, transporte, almacenaje , distribución e incluso , ciertas actividades del proceso productivo), organiza , gestiona y controla dichas operaciones utilizando para ello las infraestructuras físicas, tecnología y sistema de información, propios o ajenos , independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados; en este sentido , el operador logístico responde directamente ante su cliente de los bienes y de los servicios adicionales acordados en relación con estos y es su interlocutor directo.

OTM: (operación de transporte multimodal) modalidad con la cual el generador de la carga hace un solo contrato y se da toda la logística entre el país de origen y el destino

Tipo de cambio: el precio de una divisa con relación a otra

Transbordo: el proceso de transferir la carga de un medio de transporte a otro.

Ventanilla Única de Comercio Exterior: Sistema que permite a los agentes de comercio exterior proporcionar en forma electrónica, información a un solo organismo público, para cumplir con todas las visaciones o exigencias que se requieren para la tramitación de las destinaciones aduaneras, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias.

Zona Franca: Área o porción unitaria de territorio perfectamente deslindado y próximo a un puerto o aeropuerto amparado por presunción de extraterritorialidad aduanera.

Zona Franca de Extensión: Ciudad o región situada adyacente a la Zona Franca delimitada por el Presidente de la República en uso de sus facultades.

Zona Primaria: Espacio de mar o tierra en el cual se efectúan las operaciones materiales, marítimas y terrestres de la movilización de las mercancías el que para los efectos de su jurisdicción es recinto aduanero y en cual han de cargarse, descargarse, recibirse o revisarse las mercancías, para su introducción o salida del territorio nacional.

Terminología Basc.

Acción correctiva: acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Acción preventiva: acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

Acción requerida: situación que, basada en evidencia objetiva, demuestra el incumplimiento de un requisito y requiere intervención para lograr la conformidad.

Alcance: es la suma total de todos los servicios, procesos o productos a los que se aplican los requisitos o características del sistema de gestión en control y seguridad basc sgcs.

Alta dirección: persona o grupo de personas que dirigen y controlan al más alto nivel una organización // gerencia general.

Amenaza: son aquellos factores externos a la organización que advierten proximidad o propensión a un evento de pérdida (materialización de un riesgo) sobre los cuales esta no tiene control.

Análisis y evaluación de riesgo: uso sistemático de la información disponible para determinar las posibles amenazas, sus causas, probabilidad de manifestación y la magnitud de sus consecuencias.

Asociado de negocios: cliente, proveedor o tercero vinculado a la cadena de suministro considerado con algún nivel de criticidad de acuerdo al modelo de gestión del riesgo de la organización.

Auditado: organización o persona que es auditada.

Auditor: persona con la competencia adecuada para llevar a cabo una auditoría.

Auditoría del sistema de control y seguridad sgcs: examen sistemático, objetivo e independiente, para determinar si las actividades y resultados relacionados con la gestión en control y seguridad, cumplen las disposiciones preestablecidas y si estas se aplican en forma efectiva y son aptas para alcanzar los objetivos.

Auditorías internas: denominadas también como auditorías de primera parte, se realizan por, o en nombre de, la propia organización para fines internos y puede constituir la base para la auto-declaración de conformidad de una organización.

Aviónica: es la aplicación de la electrónica a la aviación, compartimentos dedicados a la aviónica.

Cadena de suministro: es la secuencia de interacción entre los generadores de productos y servicios con sus proveedores que contribuyen en la realización, comercialización y entrega de una mercancía o un servicio a un cliente final en cualquier destino.

Camión: un camión es un vehículo motorizado para el transporte de carga. se construyen alrededor de una estructura resistente llamada chasis. la mayoría están formados por un chasis portante, generalmente un marco estructural, una cabina y una estructura para transportar un contenedor o para halar un remolque.

Competencia: aptitud y evidencia de aplicación de los criterios de educación, formación, experiencia y habilidades; es el conocimiento y la experiencia aplicado mediante el uso de las habilidades.

Conclusión de la auditoría: concepto de una auditoría que proporciona el equipo auditor tras considerar todos los hallazgos obtenidos el objetivo, y el alcance de la auditoría.

Contenedor: es un tipo de equipamiento definido por la internacional organization of standardization (iso) para propósitos de transporte. Debe tener las siguientes características:

- Debe ser lo suficientemente fuerte como para permitir su uso reiterado.
- Especialmente destinado a permitir la carga de mercaderías, en uno o más medios de transporte.

- Que puedan ser manipulados de un medio de transporte a otro.
- Deben ser diseñados de manera tal que permita su fácil carga y descarga.
- Con un volumen interno igual o superior a un (1) metro cúbico.

Control: actividad de seguimiento del desarrollo y etapas de los procesos en la cadena de suministro, para asegurar el resultado esperado y tomar medidas preventivas, correctivas y de mejora, para reducir la posibilidad de materialización de un riesgo.

Conformidad: cumplimiento de un requisito.

Cliente de la auditoría: organización o persona que solicita una auditoría.

Cliente: organización o persona que recibe un producto o servicio (consumidor, usuario final, minorista, beneficiario y comprador. el cliente puede ser interno o externo a la organización).

Corrección: acción tomada para eliminar una no conformidad detectada.

Criterios de auditoría: conjunto de políticas, procedimientos o requisitos utilizados como referencia (norma, estándares, legislación aplicable y documentos del sgcs).

Debe (deben, deberá deberán): requisito de carácter obligatorio para demostrar la conformidad del sistema de gestión en control en seguridad.

Debería (deberían): requisito de carácter condicional de la cual la organización deberá justificar la exclusión para demostrar la conformidad del sistema de gestión en control en seguridad.

Documento: información y su medio de soporte o registro, especificación, procedimiento documentado, plano, informe, norma. el medio de soporte puede ser papel, disco magnético, óptico o electrónico, fotografía o muestra patrón o una combinación de éstos.

Disposición: precepto legal o reglamentario, orden o mandato.

Eficacia: es la medida del cumplimiento de las metas y objetivos planeados. capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Establecer: hacer que empiece a funcionar una cosa o una actividad, generalmente con propósito de continuidad. (crear, fundar).

Estándares del sgcs: conjunto de requerimientos específicos aplicables, complementarios a esta norma y de obligatorio cumplimiento en función al alcance del sgcs, en las empresas que lo implementen.

Evidencia de la auditoría: registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables.

Evidencia objetiva: datos que respaldan la existencia o veracidad de algo y pueden obtenerse por medio de la observación, medición, ensayo/prueba u otros medios.

Equipo auditor: grupo conformado por dos o más auditores que llevan a cabo una auditoría.

Estructura de la organización: disposición de responsabilidades, autoridades y relaciones entre el personal.

Evento crítico: acontecimiento imprevisto (relativo a un punto de transición en que alguna propiedad sufre una pérdida de valor).

Factores externos: son las fuerzas que se generan fuera de la organización, que inciden en los asuntos de control y seguridad y que deben tenerse en cuenta de manera apropiada; incluye aspectos tales como: legislación, innovaciones tecnológicas y normatividades sectoriales.

Factores internos: son los aspectos de la organización que inciden en su capacidad para cumplir con la gestión de control y seguridad; incluye aspectos tales como: reorganización interna, cambio en la tecnología, cultura en materia de prevención de riesgos y modificaciones a procesos.

Fortaleza: control establecido en el sistema cuyo cumplimiento y resultados superan las expectativas de un requisito de esta norma o de un estándar del sgcs.

Furgón: vehículo con ruedas, con un espacio interior grande y que se usa para el transporte de mercancías; vagón de un tren destinado al transporte de equipaje, correo o de mercancías.

Gestión del riesgo: proceso definido para identificar, analizar, tratar, monitorear y controlar la exposición y las consecuencias de los diferentes riesgos que puedan afectar negativamente a las personas, activos y procesos de la organización.

Gestión en seguridad: conjunto de actividades encaminadas a la prevención y protección de los riesgos a que están expuestos personas, activos y procesos, de las organizaciones.

Hallazgo: resultados de la evaluación de la evidencia objetiva, recopilada frente a los criterios de auditoría. Los hallazgos de la auditoría pueden indicar tanto la conformidad o no conformidad con los requisitos o generar observaciones para posterior seguimiento futuro.

Impacto: conjunto de consecuencias provocadas por un hecho.

Incidencia: influencia o efecto que tiene una cosa sobre otra.

Información: datos que poseen significado útil para el sgcs.

Infraestructura: sistema de instalaciones, equipos y servicios necesarios para el funcionamiento de una organización.

Inspección: evaluación de la conformidad por medio de observación y dictamen, acompañada cuando sea apropiado por medición, ensayo/prueba o comparación con patrones.

Lavado de activos: es el proceso orientado a ocultar el reconocido origen delictivo de cualquier clase de bienes, con el propósito de darles apariencia de legitimidad y así facilitarle su uso y disfrute al autor del delito, ayudándole a eludir las consecuencias jurídicas de sus acciones, y/o para darle apariencia de legalidad a la actividad delictiva en sí misma.

Manifiesto: documento en el cual se detalla la relación de la mercancía que constituyen carga de un medio o de una unidad de transporte, y expresa los datos comerciales de las mercancías.

Manual de seguridad: documento que especifica y describe cómo el SGCS de una organización cumple los requisitos.

Mejora continua: actividad encaminada a aumentar la capacidad de la organización y del sistema de gestión en control y seguridad para cumplir los requisitos.

Meta: un requisito detallado de desempeño, que surge de los objetivos de control y seguridad, cuantificado siempre que sea posible, pertinente para la organización o parte de ella y que necesita que sea establecida y cumplida con el fin de lograr dichos objetivos.

No conformidad: situación que, basada en evidencia objetiva, demuestra el incumplimiento de un requisito especificado, establecido en la norma, estándares o disposiciones que le aplican a la organización.

Objetivo de seguridad: resultado ambicionado, o pretendido por la organización y sus procesos, referente a seguridad.

Objetivos de control y seguridad: conjunto de resultados y metas que la organización se propone alcanzar en cuanto a su actuación en materia de control y seguridad, programados cronológicamente, cuantificables y medibles.

Observación: hallazgo referente a un requisito del sgcs cuyo análisis y evidencia objetiva no permiten definir la conformidad o no con los requisitos del sistema y requiere seguimiento para su definición y tratamiento.

Operador logístico: es aquella empresa que por encargo de su cliente diseña los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro (aprovisionamiento, transporte, almacenaje, distribución e, incluso, ciertas actividades del proceso productivo), organiza, gestiona y controla dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con

medios propios o subcontratados. en este sentido, el operador logístico responde directamente ante su cliente de los bienes y de los servicios adicionales acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo entre su cliente y el receptor de los bienes.

Resumen

durante el tiempo establecido por el convenio entre la universidad y la empresa me desempeñe dentro de la agencia de aduanas **Sotraex s.a. nivel 2**, la cual está aprobada bajo la resolución número **010605 del 30 de septiembre del 2009** de la Dian. **Sotraex** es una de las empresas que conforman el grupo empresarial **Cotrasur** dentro de este grupo se encuentran las empresas: **Sotrasur, Sotraseguros, Sotrasur Venezuela y Sotraex**, haciendo un excelente complemento de servicios logísticos.

SOTRAEX se encuentra operando desde el 2007, cuenta con cuatro sucursales en el país (Bogotá, Buenaventura, Cartagena, Cúcuta) teniendo su sede principal en Floridablanca la cual coordina todos los procesos de los agentes de aduanas de cada sucursal; dando alcance a la oficina principal se encuentra la sede de zona franca Santander la cual abre sus puertas para brindar apoyo a los usuarios industriales dentro de la Zona Franca; además cuenta con alianzas estratégicas con empresas operadoras logísticas ubicadas en la ciudades de Cali, Bogotá y Medellín

Dentro de la agencia me fueron asignadas labores varias con relación al desempeño de mi carrera. Las funciones que principalmente realice se ligaron a las operaciones de importación y exportación, por esto se me encargaba el manejo de documentos soporte , análisis de los mismos, elaboración de costos de importación y exportación, contacto de proveedores del extranjero a petición de algunos clientes para agilizar los procesos que se realizan en puertos, control en el tránsito de mercancías por medio del operador logístico aliado, cotización de fletes, análisis normas aduaneras, realizar trámites ante la Dian, clasificación de mercancías según su partida arancelaria y como valor agregado se me permitió hacer gestión comercial al realizar visitas a diversas empresas del sector industrial para ofrecer el portafolio de servicios. Además serví de apoyo en el sistema de gestión en control de seguridad de la empresa después de obtener su certificación en la sucursal de Floridablanca.

Introducción

Para alcanzar el último escalón en mi proceso formativo y así alcanzar el título de profesional en negocios internacionales, se establecen varias posibilidades imperativas, las cuales exigen al estudiante poner en práctica todos los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de sus asignaturas.

Una de estas posibilidades es la práctica empresarial, la cual fue la forma que opte como mejor elección, dado a que esta consiste en una interrelación entre empresa y estudiante, dicha relación permite reforzar y enriquecer todos los conocimientos adquiridos durante transcurso del pregrado, con diversos sucesos y situaciones laborales verdaderas.

Al desarrollar la práctica empresarial en una agencia de aduanas en condición de practicante fortalece todas mis competencias en el área logística y aduanera, siendo un eslabón fundamental dentro de la cadena de suministros y adquiriendo experiencia en situaciones que se presentan en el intercambio internacional.

1. Justificación

La práctica empresarial tiene como finalidad relacionarme como pasante dentro de un medio laboral fortalece todos los conocimientos académicos adquiridos en el desarrollo mi carrera y pretende mostrar la realidad del vaivén diario. Particularmente todos los procedimientos que se llevan a cabo en Sotraex pueden hacerme ganar experiencia para enfrentar posibles situaciones futuras en ámbito profesional.

De esta forma la práctica empresarial es una herramienta perfecta para poner a prueba todos los conocimientos teóricos de pregrado y los potencialice mediante la interacción con procedimientos aduaneros y logísticos en una agencia de aduanas o en otra compañía donde se involucre el tema del comercio exterior.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Aplicar competencias adquiridas durante los cinco años de formación académica en negocios internacionales, en el área aduanera de la empresa Sotraex s.a. con el fin de profundizar los conocimientos en áreas específicas profesionales.

2.2. Objetivos específicos

- ✓ Fortalecer conocimientos teóricos con prácticas auténticas en el comercio internacional.
- ✓ Adquirir competencia en el manejo de procesos aduaneros.
- ✓ Desarrollar habilidades cognitivas respondiendo a retos y dificultades en el desarrollo de procedimientos de comercio exterior.
- ✓ Interactuar con entidades que regulan los procesos de comercio exterior en el país.
- ✓ Adquirir valores profesionales dentro del campo laboral.
- ✓ Crear habilidades de negociación con clientes por medio de la parte comercial de la empresa.

3. Estructura de la empresa

3.1. Perfil de la empresa

“La sociedad de trámites aduaneros SOTRAEX S.A. Nivel 2: Es una empresa joven totalmente SANTANDEREANA, dedicada al Agenciamiento Aduanero desde el 2006. Homologado como agencia de Aduanas Nivel 2, A través de Resolución N. 010605 de Septiembre 30 de 2009.

“El objeto de la sociedad es la intermediación aduanera, o auxiliar de la función pública aduanera en los términos del decreto 2685 y como tal, su naturaleza es de carácter mercantil, y de servicio; orientada a facilitar a los particulares en nombre y por encargo a terceros el perfeccionamiento y cumplimiento de las normas legales y existentes en una operación de comercio internacional ya sea en materia de importaciones, y exportaciones y transito aduanero, o cualquier procedimiento aduanero inherente”.(estatutos agencia de aduana Sotraex pg. 05 octubre18 del 2010)

“Los valores institucionales de la empresa son: sentido de pertenencia, solidaridad, mejoramiento continuo, sinergia, transparencia, responsabilidad, autocontrol, equidad y respeto”. (Código de ética agencia de aduana pg. 04 julio del 2007)

3.2. Misión de la empresa

“La misión de la sociedad de trámites aduaneros SOTRAEX S.A. Nivel 2 es: Ofrecer y garantizar un servicio de Agenciamiento Aduanero integral en materia de importaciones, exportaciones y transito aduanero, utilizando para ello un recurso humano altamente calificado y personalizado, tecnologías en sistemas aduaneros y de comunicación rápidos y confiables, contribuyendo a la satisfacción de nuestros clientes”.

3.3. Visión de la empresa

“La visión de la sociedad de trámites aduaneros SOTRAEX S.A. Nivel 2 es: Ser reconocida como la mejor Agencia de Aduanas Nivel 2 en todo el territorio aduanero Nacional, contando para ello con sucursales y establecimientos de comercio debidamente constituidos en Floridablanca, Bogotá, Santa Marta, Cartagena, Buenaventura y Cúcuta. Facilitando las actividades de comercio exterior por intermedio de alianzas estratégicas a nivel Nacional e Internacional”.

3.4. Objetivos de la sociedad

Los objetivos de la empresa son: Satisfacer las necesidades de los clientes mediante la innovación, diversificación y trabajo en equipo; Ofreciendo un servicio rápido y ágil desde o hacia cualquier lugar del mundo, apoyar con servicios logísticos integrales a nuestros clientes, Prestar el servicio de Agenciamiento a los usuarios aduaneros a costos razonables, Dar cumplimiento al mandato aduanero en el tiempo exigido por la DIAN y el pacto con el usuario.

3.5. Portafolio de servicios

Además de prestar el servicio de Agenciamiento Aduanero a los usuarios de comercio exterior en las principales ciudades, puertos y fronteras de Colombia, realiza las siguientes operaciones:

Asesoría especializada en Comercio Exterior y logística Internacional, brindada por Profesionales en aéreas aduaneras, tributarias y cambiarias, gestión de Registro y Licencias de Importación y certificados de origen ante la VUCE, estudios de factibilidad para importaciones y/o exportaciones, clasificación arancelaria de mercancías, elaboración y trámite de registro de importación y exportación, tramites de vistos buenos ante Min. comercio, ICA, INVIMA, DIAN y demás entidades relacionadas con el comercio exterior, elaboración de criterios y certificados de origen, apoyo operativo a agentes de carga en procesos de consolidación y des consolidación de mercancías, importaciones en todas sus modalidades, menajes, exportaciones, reimportaciones, muestras sin valor comercial,

reexportaciones, reembarques, servicio de Transito Aduanero (DTA), transito Aduanero Internacional (DTAI).

3.6. Estructura organizacional

Sotraex al ser una sociedad anónima rige por una asamblea de accionistas, donde se delega la junta directiva conformada por los socios con más participación accionaria, todas las normas se encuentran contempladas en código estatutario constituido por escritura pública de la sociedad.

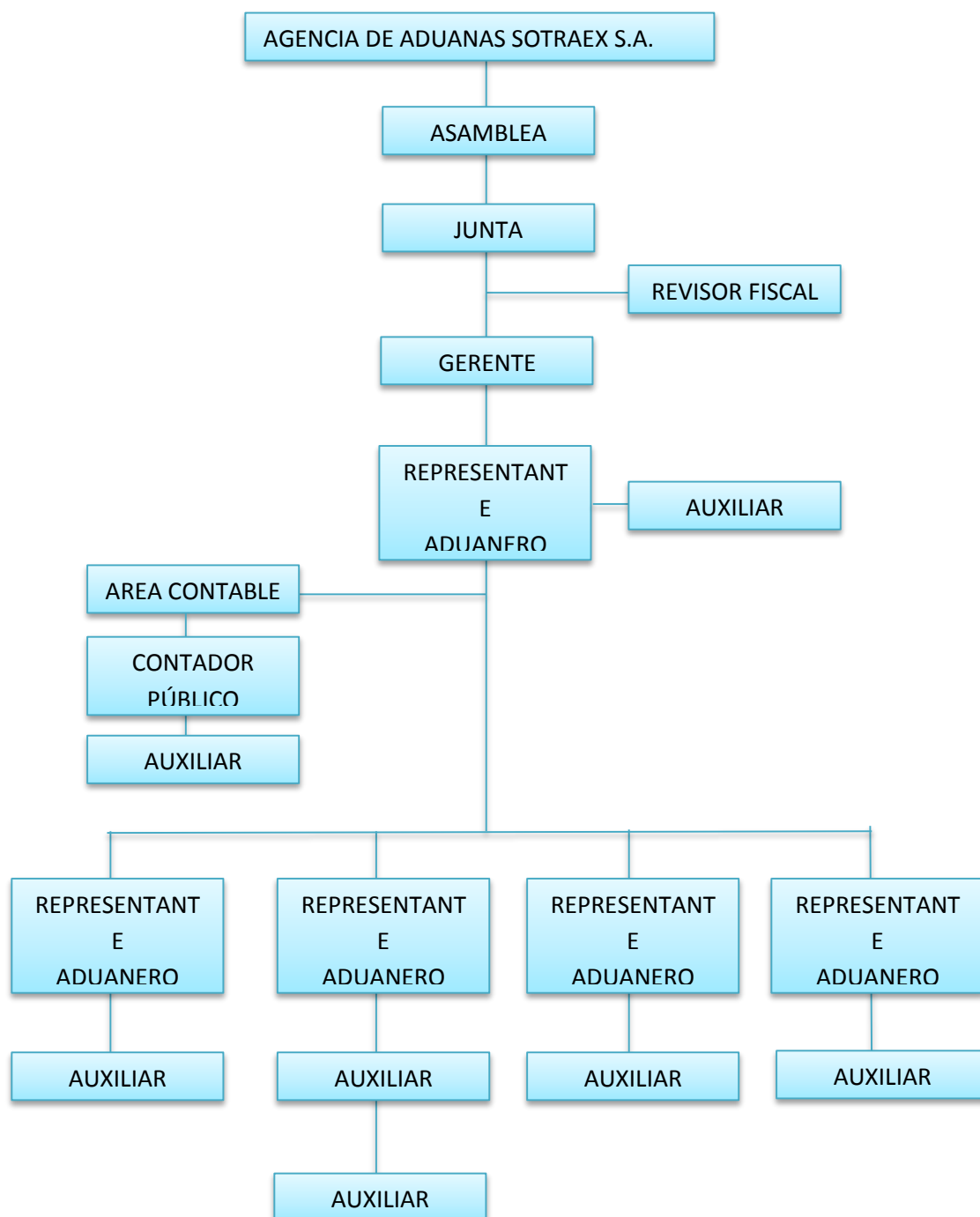
Debido a la actividad económica que desempeña Sotraex, posee oficinas propias distribuidas en las más importantes plazas del país.

La oficina principal se encuentra ubicada en la municipio de Floridablanca y es la encargada de dirigir los procesos administrativos, manejar el ámbito financiero en el momento de realizar anticipos para gastos de nacionalización, manejar la contabilidad general y dar informes a la junta directiva; la sede de Floridablanca se encuentra a cargo del representante aduanero general el cual se encarga y coordinador de procesos logísticos a nivel nacional.

Las demás filiales se encuentran distribuidas en las principales ciudades, teniendo representantes aduaneros en: Bogotá, Buenaventura, Cartagena y Cúcuta y Zona franca Santander.

3.7. Organigrama

Figura 1. Organigrama



4. Funciones asignadas

4.1. Apoyar el desempeño de los procesos aduaneros en la empresa.

4.1.1. Recepción de documentos en la sede principal.

Al realizar las operaciones de importación o exportación los representantes aduaneros tienen que enviar a la oficina de Floridablanca todos los documentos que soportan el proceso de nacionalización, se me encargo recibir los documentos, revisarlos y corroborar sus valores en la factura, en estos encontraba documentos soporte de la operación como: lista de empaque, factura comercial, documento de transporte internacional y certificado de origen en algunos casos; además se encuentran los documentos de sociedad portuaria que soportan los gastos a terceros como: uso de instalaciones, bodegajes, movilizaciones, inspecciones, consolidación y desconsolidación, handlings, manipuleo entre otros; y por ultimo las ordenes de despacho del transporte nacional

4.1.2. Revisión documentos soportes de importaciones.

Semanalmente se reciben alrededor de unas doce o quince operaciones y esto implica que cuando ya estén todos los documentos soporte en la empresa se tienen que revisar todos los valores y que cada uno de ellos

Estén relacionados y cada uno soporte su valor en factura. Se me encargo realizar la revisión de valores con sus respectivos soportes, en el momento en el cual terminaba dicha tarea remitía los soportes al área contable donde ellos se encargarían de hacer la facturación al cliente, cuando finalizaban el proceso se hacia la entrega de todos los documentos originales al beneficiario de la importación y se guardaba una copia en los archivos de la empresa. En el caso de la revisión en Zona franca tenía que corroborar los datos de consignatario en el documento de transporte puesto que este tiene que venir consignado al usuario industrial como primer requisito para que la mercancía pudiese ingresar a la Zona franca. (ver apéndices I,J,K y L)

4.1.3. Elaboración de cotizaciones de servicios aduaneros y costos de operaciones internacionales.

En general la mayoría de clientes al momento de cotizar los servicios de la agencia de aduanas exigen un desglose total de los costos aduaneros y en otros casos estructurar matrices de costos de la operación completa dependiendo el termino de negociación a trabajar, mi tarea consistía en elaborar dichas matrices dependiendo de las peticiones específicas de los clientes, tenía que tener presente variables como el incoterm utilizado en la negociación, la posición arancelaria, las divisas a trabajar aplicando su conversión si es necesario y jugando con la tasa de operaciones y la tasa de transferencia (ver apéndice G)

4.1.4. Elaboración de solicitudes de anticipo para pagos de tributos aduaneros.

La empresa en varios casos realizaba el pago de anticipos a clientes que no disponían de inmediato del dinero, por esto en el caso de las importaciones era necesario realizar el cálculo del valor de los anticipos a pagar, en mi caso me concernía realizar el cálculo de los anticipos contactándome con los representantes de aduanas del país, mi labor era calcular el valor de los anticipos, realizar la solicitud y pasarla al área financiera de la empresa para que aprobaran el desembolso del dinero. (ver apéndice H)

4.1.5. Clasificación arancelaria de mercancías.

La labor de clasificar mercancías por su posición arancelaria se brinda de acuerdo a la petición de los clientes, generalmente clientes de trayectoria ya tienen definidas sus partidas arancelarias, pero a diferencia de otros se realiza la clasificación como medio fundamental para calcular costos.

La búsqueda de partidas se hace con dos herramientas, una de ellas es mediante el arancelnet (ver apéndice AYB) y otra es mediante el arancel muisca de la Dian (ver apéndice CyD), y arancel Legis (ver apéndice EyF)

4.1.6. Cotización de fletes aéreos, terrestres y marítimos.

Para ejecutar matrices de exportación o importación se me asignaba en ocasiones realizar la cotización de fletes con los operadores logísticos, tanto para el transporte aéreo como para el marítimo se trabajaba solicitando cotizaciones a varios operadores logísticos buscando la calidad y el flete más competitivo, los proveedores o agentes de carga a los cuales se les pide este servicio son **MSL CORPORATE, BLIG LOGISTIC, ASCOMINT Y BEMEL**, en

cuanto al transporte terrestre las operaciones se realizan en conjunto con el gerente de logística y despachos de Cotrasur Bucaramanga encargado de la asignación de los vehículos para las distintas cargas a movilizar.

Mi tarea se fundamentaba en hacer los enlaces telefónicos principalmente con el área comercial de dichos agentes de carga para obtener cotizaciones y aplicarlas a las matrices de costos de operaciones internacionales, además también tenía que realizar el contacto con el gerente de logística de Cotrasur para la asignación de fletes nacionales y de vehículos para las mercancías de los clientes.

4.1.7. Apoyo en el SGCS de Sotraex.

En el desempeño de la pasantía me vi involucrada en el tema BASC, dado que la agencia acaba de certificar su oficina principal con dicha norma, el BASC es una norma enfocada en la seguridad de la cadena de suministros la cual cuenta con presencia a nivel mundial, ayudando a la empresa a que sus procesos sean seguros y a dar un respaldo extra de transparencia y nombre en las operaciones de comercio exterior.

Para esto tuve que recibir una pequeña formación en tema de la norma BASC versión 4-2012 y a los estándares de agente aduanal los cuales se desenvuelven en el trabajo de la agencia, dicha norma y estándares son aplicados de acuerdo a los procesos de la empresa, los cuales tienen una caracterización definida incluyendo actividades a desarrollar y complementada con formatos o la tan llamada procedimientos documentados los cuales son el alma de dicho sistema y dan evidencia a que se está cumpliendo los requisitos de la norma.

4.1.7.1. Mapa de procesos Sotraex.

Figura 2. Mapa de procesos Sotraex



La primera parte de mi trabajo consistía en entender la naturaleza de la norma BASC, y dicha forma se basaba en los procesos a los cuales la empresa tuvo que estructurarse, se establece una procesos para cada parte critica del sistema en el cual cuenta con un responsable o llamado jefe de proceso el cual debe velar por el correcto desempeño de su área de acuerdo a los puntos establecidos en la norma y el estándar, dar información importante para los informes y tener completa disposición a las auditorías internas realizadas por el representante de la alta dirección el cual es la persona responsable del sistema ante el ente certificador en este caso llamado BASC Capitulo Oriente.

4.1.7.2. *Manual Sistema De Gestión En Control Y Seguridad.* La segunda parte del trabajo se relacionaba en aplicar cada uno de los lineamientos plasmados en el Manual SGCS, dicho manual contempla en primer lugar las políticas de seguridad las cuales la empresa crea y

difunde dando el compromiso de acogerse a ellas y de mejorarlas continuamente en pro de las correctas prácticas en el comercio internacional, además objetivos y las famosas caracterizaciones de procesos las cuales desglosan cada proceso y dan un instructivo de cuales procedimientos se tienen que aplicar y documentar de acuerdo a lo que se está plasmado allí.

Al momento de vincularme como pasante a Sotraex tuve que tener en cuenta el compromiso que adquiriré a trabajar bajo los lineamientos de seguridad de la empresa y difundir las buenas practicas operacionales d esta mediante las políticas de seguridad las cuales son la siguientes:

Figura 3. Políticas de seguridad



**AGENCIA DE ADUANAS
SOTRAEX S.A. NIVEL 2**
Sociedad de Trámites Aduaneros en Comercio Exterior

La **AGENCIA DE ADUANAS SOCIEDAD DE TRAMITES ADUANEROS EN COMERCIO EXTERIOR SOTRAEX S.A. NIVEL 2**, como prestador del servicio de agenciamiento aduanero, considera dentro de su operación integral la solidez financiera, su posicionamiento en el mercado, la satisfacción de sus clientes, trabajadores y demás partes interesadas y el mejoramiento continuo en cada uno de los procesos que garanticen la eficacia del Sistema de Gestión en control de seguridad (SGCS). Para tal efecto se compromete a:

- ✓ Proveer el talento humano competente y los recursos necesarios para mantener altos estándares en calidad, seguridad.
- ✓ Desarrollar políticas que ayuden a prevenir las actividades ilícitas.
- ✓ Analizar riesgos para garantizar la seguridad en el proceso de agenciamiento de aduanas.
- ✓ .que sea política institucional el gestión de riesgos y su correcta prevención
- ✓ Cumplir con la legislación, normatividad, regulaciones y especificaciones técnicas vigentes aplicable a su actividad económica y otros requisitos que suscriba la organización.
- ✓ Prevenir el contrabando, tráfico de sustancias ilícitas, lavado de activos y actividades terroristas.
- ✓ Mejorar continuamente el SGCS

La Alta Dirección de **SOTRAEX** hace explícito el compromiso de implementación y difusión de esta política a todos sus empleados, clientes y proveedores, entre otros.

Cordialmente:


OTONIEL BERMUDEZ HERRERA
Gerente general


VICTOR ALFREDO TOLOZA R.
Representante de la alta dirección

Agencia De Aduanas Sotraex S.A nivel 2 Nit: 900.064.035-7
Sistema De Gestión En Control Y Seguridad

4.1.7.3. *Manejo de formatos y documentación..* Mi función más precisa se dio en el ámbito de los procedimientos documentados de la agencia, los cuales era mi labor alimentarlos según las exigencias del ya mencionado manual.

Tuve que trabajar en el área relacionada con la alta dirección y en los procesos operacionales de la agencia en especial en el tema de asociado de negocio, el cual es el de vital importancia dado que se relaciona con los clientes y proveedores críticos de la empresa.

- Acuerdos de seguridad con asociado de negocio: mi tarea consistía en revisar en enviar el acuerdo de seguridad el cual es un acuerdo donde en el momento de trabajar se está comprometiendo con el cliente a acoplarse mediante las medidas de seguridad y se compromete a informar también irregularidades que se llegasen a presentar en cualquier operación, mi función era enviar dicho acuerdo revisar su correcto diligenciamiento, firma y archivar de acuerdo al cliente o proveedor en su respectiva carpeta.
- Verificación de antecedentes de proveedores críticos: en dicha labor tenía que verificar de acuerdo a los plazos establecidos la actualización de datos en el caso de revisión de antecedentes a la razón social y al representante legal, para que se garantizara la continuidad de las operación con ellos, la revisiones se plantean a términos de 3-6 meses y se hacen revisiones penales y en lista Clinton como herramienta fundamental en el caso de las empresas.
- Formato de evaluación de clientes: mi tarea consistía en alimentar dicho formato, en este se evalúa al cliente por criterios establecidos en el sistema, la información principal era suministrada por la parte comercial, dentro de esta también se tiene que tener en cuenta la revisión de antecedentes de la empresa y de su representante legal.
- Formatos y fichas técnicas de proveedores: me correspondía el envió y revisión de fichas técnicas de proveedores críticos, las cuales muestran toda la información correspondiente a ellos de una forma ordenada y clara.

5. Aportes de y hacia Sotraex S.A.

5.1. Aporte de Sotraex a mi formación profesional

Al tener la posibilidad de trabajar como practicante en negocios internacionales en esta agencia de aduanas y ser recibido con los brazos abiertos por los integrantes de la empresa, aportó un gran nivel a mi proceso formativo, me enseñó a desenvolverse en procesos de importación y exportación a trabajar en el ámbito aduanero mezclando procesos logísticos y aprendiendo cuales es la realidad de las competencias que fueron estudiadas en un aula de clase durante el transcurso de mi estudios en la universidad.

Trabajar en Sotraex trajo una gran experiencia tanto laboral como integral donde adquirí valores profesionales, destacando el trabajo equipo para obtener resultados, me enseñó a trabajar bajo presión en algunas circunstancias y como un valor más grande a desarrollar actitudes comerciales y de negociación al estar en contacto con empresarios los cuales esperan que se les ofrezca un muy buen servicio y que lo ofrecido sea cumplido a cabalidad, por ello me encuentro muy satisfecho al realizar mi pasantía en esta empresa la cual considero mi puerta para el inicio de mis actividades como profesional en negocios internacionales de la universidad Santo Tomas.

6. ¿Qué me brindó la universidad para desempeñar funciones en SOTRAEX S.A?

Durante todo el transcurso de las asignaturas presenciales en la universidad me aportó fortalezas para asumir los distintos retos presentados en desarrollo de mi práctica empresarial. Todas las bases teóricas y el conocimiento de grandes docentes fueron la base para poder responder de manera positiva a todas mis tareas y a moldearme como un futuro profesional.

Teniendo muy presente todas las experiencias vistas en clases en áreas como finanzas, administración, logística, mercadeo, me permitieron tener fundamentos para poder desenvolverme en el último escalón exigido para obtener el título profesional y además tener principios para ser un buen representante de la universidad Santo Tomas ante el mundo laboral y llevar en alto el gran orgullo de ser tomasino.

7. Conclusiones y recomendaciones

Mediante la realización de la práctica empresarial se puede afianzar conocimientos básicos traídos desde la academia y mejorarlos con procesos reales trabajados diariamente.

Con la participación activa en el mundo laboral se puede crear valores tanto personales como profesionales.

Se cumplieron a cabalidad los objetivos propuestos al inicio de la práctica empresarial para el desarrollo satisfactorio de esta.

Se cumplieron todas y cada una de las funciones asignadas en la practicante de negocios internacionales en la agencia de aduanas Sotraex S.A.

La empresa quedo satisfecha con el desempeño del practicante dejando así en prestigio el nombre de la carrera y de la universidad.

Con el cumplimiento a cabalidad de la práctica empresarial permitió dejar las puertas abiertas para futuros pasantes de la facultad.

Bibliografía

Cotrasur (2013). Mision y visión SOTRAEX. Disponible en <http://www.cotrasur.com/site/index.php/mision-vision-sotraex.html>

Cotrasur (2013). Objetivos SOTRAEX. Disponible en <http://www.cotrasur.com/site/index.php/objetivos.html>

Cotrasur (2015) Sociedad de Trámites Aduaneros en Comercio Exterior – SOTRAEX. Disponible en <http://www.cotrasur.com/site/index.php/sotraex.html>

DIAN (2011) Consultas de arancel, Dirección de impuestos y aduanas nacionales, arancel muiscas. Disponible en <https://muisca.dian.gov.co/WebArancel/DefMenuConsultas.faces>

Lecomex (2010) Arancel Net. Disponible en arancelnet.com

Lecomex (2010) Motor de búsqueda. Disponible en <http://www.arancelnet.com/Nuevo/inicio.php>

Ministerio de hacienda y crédito público. (2011). Decreto 2685 de Estatuto Aduanero. Colombia.

Osorio Arcila Cristóbal, L (2007), Diccionario de comercio internacional, Eco ediciones.

Apéndices

Apéndice A. Arancelnet.com búsqueda inicial.

Salida Segura



arancelnet.com

[ACTUALIZACIONES](#)
[NOTAS EXPLICATIVAS](#)
[ABREVIATURAS Y SIMBOLOS](#)
[ACUERDOS COMERCIALES](#)
[ARANCELES TOTALES DEL SISTEMA \(SAFP\)](#)

PRECIOS DE REFERENCIA

Motor de Búsqueda.
 En esta sección usted tiene acceso a información que solo Lecomex le puede brindar. Encuentre fácilmente el arancel de su preferencia a través de nuestro buscador. Tan solo digite la información correspondiente en la casilla y obtenga rápida y eficazmente el resultado requerido.

Palabra Clave:		BUSCAR	? AYUDA
Partida Arancelaria:		BUSCAR	? AYUDA
Sección:		BUSCAR	? AYUDA
Capítulo:	1 v	BUSCAR	? AYUDA
Mi reporte		BUSCAR	? AYUDA

Apéndice B. Arancelnet.com búsqueda de posición arancelaria.

Resultados:

Posición	Descripción	IVA	Grav	Rég	Rep
84.43	Máquinas y aparatos para imprimir mediante planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 84.42; las demás máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incluso combinadas entre sí; partes y accesorios.				
84.43.11.00.00	-- Máquinas y aparatos para imprimir mediante planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 84.42: --- Máquinas y aparatos para imprimir, offset, alimentados con bobinas (Ver notas)	16	Ver	LI	0
84.43.12.00.00	-- Máquinas y aparatos de oficina para imprimir, offset, alimentados con hojas en las que un lado sea inferior o igual a 22cm y el otro sea inferior o igual a 36cm, medidas sin plegar (Ver notas)	16	Ver	LI	0
84.43.13.00.00	-- Las demás máquinas y aparatos para imprimir, offset (Ver notas)	16	Ver	LI	0
84.43.14.00.00	-- Máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos, alimentados con bobinas, excepto las máquinas y aparatos flexográficos (Ver notas)	16	Ver	LI	0
84.43.15.00.00	-- Máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos, distintos de los alimentados con bobinas, excepto las máquinas y aparatos flexográficos (Ver notas)	16	Ver	LI	0
84.43.16.00.00	-- Máquinas y aparatos para imprimir, flexográficos (Ver notas)	16	Ver	LI	0
84.43.17.00.00	-- Máquinas y aparatos para imprimir, heliográficos (hucocgrabado) (Ver notas)	16	Ver	LI	0
84.43.19	-- Los demás:				
84.43.19.10.00	--- De estampar (Ver notas)	16	Ver	LI	0
84.43.19.90.00	---- Los demás (Ver notas)	Ver	Ver	LI	0
84.43.31.00.00	-- Las demás máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incluso combinadas entre sí: --- Máquinas que efectúan dos o más de las siguientes funciones : impresión, copia o fax, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red (Ver notas)	16	Ver	LI	0
84.43.32	-- Las demás, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red:				
84.43.32.11.00	---- Impresoras: ----- Del tipo de las utilizadas para impresión sobre discos compactos (Ver notas)	16	Ver	LI	0
84.43.32.19.00	---- Las demás (Ver notas)	16	Ver	LI	0
84.43.32.20.00	---- Telefax (Ver notas)	16	Ver	LI	0
84.43.32.90.00	---- Las demás (Ver notas)	16	Ver	LI	0
84.43.39	-- Las demás:				

Apéndice C. Arancel muisca de la Dian.




[Sobre la DIAN](#)
[Normatividad](#)
[Cifras y Gestión](#)
[Servicio al Ciudadano](#)
[Contratación](#)
[Ventas y Remates](#)

Servicios en línea

 **Inscripción RUT**

 **Nuevos Usuarios**

 **Usuarios Registrados**

 **Guía de Servicios en línea**

 **Gestión Aduanera**

 **Otros Servicios**

Destacados del mes

 **Firma**

¿Dónde estoy?: Inicio | Consultas Arancel

Consultas Arancel
SERVICIOS EN LÍNEA MUISCA

General	Consulta por subpartida arancelaria de toda la información adjunta a ella.
Por medidas	Consulta de una medida determinada, aplicada a una subpartida o varias subpartidas.
Por código de nomenclatura	Dada una Partida o subpartida arancelaria, el sistema muestra toda la estructura arancelaria que depende de dicho código.
Estructura nomenclatura	Consulta de la estructura del Arancel partiendo de las secciones, mostrando desdoblaminetos y Notas Legales de Sección y Capítulo.
Índice alfabético arancelario	Consulta de las subpartidas a partir del nombre de la mercancía.
Reglas generales	Consulta de las Reglas Generales Interpretativas de la Nomenclatura.
Por texto	Consulta de las subpartidas arancelarias, partiendo de los textos que contienen la descripción de la nomenclatura.

Apéndice D. Arancel muisca de la Dian búsqueda de posición arancelaria.




DIAN - MUISCA - ARANCEL

Consultas Arancel

General

Por medidas

Por código de nomenclatura

Estructura nomenclatura

Índice alfabético arancelario

Reglas generales de la nomenclatura

▶ Por texto

Consulta código nomenclatura

Código	Comp	Supl	Designación de Mercancías
8442			Máquinas, aparatos y material (excepto las máquinas herramienta de las partidas 84.56 a 84.65) para preparar o fabricar clisés, planchas, cilindros o demás elementos impresores; clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores; piedras litográficas, planchas, placas y cilindros, preparados para la impresión (por ejemplo: aplanados, graneados, pulidos).
8442.30			- Máquinas, aparatos y material:
8442.30.10.00			- - Máquinas para componer por procedimiento fotográfico
8442.30.20.00			- - Máquinas, aparatos y material para componer caracteres por otros procedimientos, incluso con dispositivos para fundir
8442.30.90.00			- - Los demás
8442.40.00.00			- Partes de estas máquinas, aparatos o material
8442.50			- Clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores; piedras litográficas, planchas, placas y cilindros, preparados para la impresión (por ejemplo: aplanados, graneados, pulidos):
8442.50.10.00			- - Caracteres (tipos) de imprenta
8442.50.90.00			- - Los demás

Anterior
1
Siguiete

Regresar

Apéndice E. Arancel Legis pantalla general

Arancel Electrónico LEGIS

Colombia

Buscar

Se encontraron 46 subpartidas en 98 capítulos para: [País: Colombia][Subpartida inicia con: 01]

Subpartida	Descripción
Sección: I Animales vivos y productos del reino animal	
Capítulo: 01 Animales vivos	
Subcapítulo: Subcapítulo: No aplica	
Partida: 01.01 Caballos, asnos, mulos y burdéganos, vivos	
0101.21.00.00	--Caballos:
0101.21.00.00	--Reproductores de raza pura
0101.29	--Los demás:
0101.29.10.00	---Para carrera
0101.29.90.00	---Los demás
0101.30.00.00	--Asnos
0101.90.00.00	--Los demás
Partida: 01.02 Animales vivos de la especie bovina	

Apéndice F. Arancel Legis búsqueda de partida

Se encontraron 371 subpartidas en 98 capítulos para: [País: Colombia][Descripción contiene: 95]

Subpartida	Descripción	Grav.	IVA	Rég.	U.C.
Sección: I Animales vivos y productos del reino animal					
Capítulo: 01 Animales vivos					
Subcapítulo: Subcapítulo: No aplica					
Partida: 01.05 Gallos, gallinas, patos, gansos, pavos (gallipavos) y pintados, de las especies domésticas, vivos					
0105.11.00.00	--De peso inferior o igual a 185 g:				
0105.11.00.00	--Gallinos y gallinas	5%	Ver más	L	u
0105.12.00.00	--Pavos (gallipavos)	5%	Excluida	L	u
0105.13.00.00	--Patos	5%	Excluida	L	u
0105.14.00.00	--Gansos	5%	Excluida	L	u
0105.15.00.00	--Pintados	5%	Excluida	L	u
Sección: V Productos minerales					
Capítulo: 25 Sal, azúfre, tierras y piedras, yesos, cales y cementos					
Subcapítulo: Subcapítulo: No aplica					
Partida: 25.28 Boratos naturales y sus concentrados (incluido calcinados), excepto los boratos extraídos de las salmueras naturales, ácido bórico natural con un contenido de H ₂ BO ₃ inferior o igual al 85%, calculado sobre producto seco		0%	Ver más	L	kg
2528.00.00.00	--Boratos de sodio naturales y sus concentrados (incluido calcinados)	0%	Ver más	L	kg
2528.00.00.00	--Los demás	0%	Ver más	L	kg

Apéndice G. Cotización de importación en termino CIF BVTA.

		AGENCIA DE ADUANAS SOTRAEX S.A. NIVEL 2 cód. 505 Sociedad de Trámites Aduaneros en Comercio Exterior Nit 900.064.035-7	
COSTOS ESTIMADOS DE NACIONALIZACION			
FECHA:		ADUANA:	BUN
MODALIDAD:	NACIONALIZACION		
CLIENTE:			D.O :
DCTO DE TRANSPORTE:	UTILITY TERRAIN VEHICLE (87031) SPARE PARTS		1X20
REF. PEDIDO	UTILITY TERRAIN VEHICLE (87031) SPARE PARTS		\$ 2.398,91
LIQUIDACION IMPUESTOS			
VALOR FOB		\$ 11.172,13	
VALOR FLETE		\$ 1.500,00	
VALOR SEGURO		\$ 63,36	
OTROS GASTOS		\$ 0,00	
TOTAL CIF USD		\$ 12.735,49	
TOTAL CIF COP		\$ 30.551.294	
GRAVAMEN 35%		\$ 10.692.953	
IVA 16%		\$ 6.599.080	
TOTAL IMPUESTOS		\$ 17.292.033	
A CONTINUACION RELACIONAMOS LOS GASTOS APROXIMADOS OCASIONADOS EN LA OPERACIÓN ADUANERA			
CONCEPTO		VALOR COP	
Uso de instalaciones Portuarias		\$ 350.000	
Apertura reconocimiento		\$ 450.000	
DEPOSITO DE CONTENEDOR		\$ 800.000	
Movilización Contenedor Inspección Dian/Reconocimiento		\$ 1.200.000	
Cargue y descargue		\$ 100.000	
Apertura Inspección DIAN		\$ 500.000	
Cuenta de manejo		\$ 450.000	
Bodegajes		\$ 450.000	
Obtención Licencia de importación		\$ 380.000	
Control posterior POLFA		\$ 600.000	
Juego de declaraciones de importación / valor		\$ 50.000	
Gastos varios		\$ 100.000	
intermediación aduanera / gastos operativos		\$ 450.000	
TOTAL GASTOS		\$ 5.880.000	
TOTAL FONDOS REQUERIDOS		\$ 23.172.033	
MOTONAVE		PUELCHE	
FECHA DE LLEGADA		13/09/2014	
Sírvanse entregar cheque con cruce restrictivo a favor de AGENCIA DE ADUANAS SOTRAEX SA NIVEL 2 Con Nit. 900,064,035-7 efectuar consignación o transferencia a nuestra cuenta Corriente del Banco de Occidente No 030-24546-8 Buenaventura y hacernos llegar copia de la consignación a nuestro Email. En caso de efectuar pago de derechos de aduana con transferencia, favor indicarnos el nombre del Banco y enviarnos copia de la comunicación donde nos autorice el pago de la declaración de importación.			
<i>Departamento de Operaciones y servicio al cliente</i>			

Apéndice H. Modelo de costos de anticipos para nacionalización.

 AGENCIA DE ADUANAS SOTRAEX S.A. NIVEL 2 Sociedad de Trámites Aduaneros en Comercio Exterior				
NIT: 900,064,035-7 KM 5 VIA MAMONAL SECTOR ARROZ BARATO LOTE 1Y2 TEL: 6685555				
FECHA PARA CONTACTO PEDIDO	31/03/2015		VALOR FOB	USD 13.124,48
			FLETE	USD 337,65
			SEGURO	USD 108,92
	CAUCHO Y DERIVADOS	TRM	GASTOS	USD 511,92
		2.551,30	VALOR CIF	USD 14.082,97
			VALOR CIF	COP 35.929.881,36
GRAVAMEN		9.4%	COP 3.380.000,00	
IVA		16%	USD 6.290.000,00	
PAGO A TERCEROS				
CONCEPTO			VALOR EN PESOS	
TRIBUTOS ADUANEROS (IVA+ ARANCEL)			\$ 9.670.000	
THC PUERTO			\$ 702.000	
USO DE INSTALACIONES			\$ 350.000	
CARGUES			\$ 90.000	
ALMACENAJES SOCIEDAD PORTUARIA			\$ 1.260.000	
MOVILIZACION INSPECCION			\$ 364.000	
APERTURA INSPECCION ADUANERA			\$ 380.000	
CERTIFICACION DE FLETES A.M.I.			\$ 106.000	
CUENTA DE MANEJO A.M.I.			\$ 151.118	
DEMORAS DE CONTENEDOR			\$ 1.000.000	
TOTAL INGRESO A TERCEROS			\$ 14.073.118	
INGRESOS PROPIOS				
CONCEPTO			VALOR EN PESOS	
SERVICIO AGENCIAMIENTO ADUANERO IVA INCLUIDO			\$ 350.000	
ELABORACION DECLARACION DE IMPORTACION			\$ 40.000	
4x1000			\$ 56.292	
GASTOS OPERATIVOS			\$ 100.000	
TOTAL VALOR A CONSIGNAR			\$ 14.619.410	
POR LO ANTERIOR SE RECOMIENDA CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA NUMERO 78883441130 A NOMBRE DE AGENCIA DE ADUANAS SOTRAEX S.A.				
AL MOMENTO DE REALIZAR LA TRANSACCION ADJUNTAR COMPROBANTE AL CORREO : auxiliarfloridablanca@sotraex.co				

Apéndice I. Bill of lading.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MARITIMO S.A.		COMBINED TRANSPORT BILL OF LADING		
1. SHIPPER / EXPORTER LABBE EXPORTACIONES LTDA ANTONIO VARAS 979 OF. 707 TEMUCO - CHILE		4. B/L OR AWS NUMBER BUN352-13E		
2. CONSIGNEE [REDACTED] NIT : 804.004.262-8 [REDACTED] PAQUETE INDUSTRIAL II ETAPA ANTIGUO FORJAS DE COLOMBIA, BUCARAMANGA - COLOMBIA [REDACTED] : 6370380 - 6370381		5. FOR DELIVERY APPLY TO TRANSCOCEANICA SAS AVENIDA CALLE 26 No 85 D-55 MODULO 5 NARANJA EXTERIOR OF. 313 BOGOTA - COLOMBIA SRTA DIANA BILBAO TEL : 571-4803585		
3. NOTIFY PARTY / INTERMEDIATE CONSIGNEE (Name and address) [REDACTED] NIT : 804.004.262-8 [REDACTED] PAQUETE INDUSTRIAL II ETAPA ANTIGUO FORJAS DE COLOMBIA, BUCARAMANGA - COLOMBIA [REDACTED] Tel : 6370380 - 6370381		6. PLACE OF DELIVERY BY ON-CARRIER		
8. PORT OF LOADING / EXPORT SAN VICENTE		7. PLACE OF RECEIPT BY PRE-CARRIER		
9. VESSEL AND VOYAGE NUMBER SL ILLINOIS V.1308		10. CONTAINERIZED (Vessel only) ☐ YES ☐ NO		
11. FOREIGN PORT OF DISCHARGE (Vessel and air only) BUENAVENTURA				
* MARKS AND NUMBERS (12)	* NUMBER OF PACKAGES (13)	* DESCRIPTION OF PACKAGE AND GOODS (14)	* GROSS WEIGHT (15)	* MEASUREMENT (16)
		PLEASE SEE ATTACHED LIST		
COPY NON-NEGOTIABLE				
17. Freight details, charges etc. OCEAN FREIGHT USD		PREPAID 5.750,00	COLLECT	THIS BILL OF LADING LIMITS COMPAÑIA DE TRANSPORTE MARITIMO S. A. LIABILITY TO US\$ 500.00 PER SHIPMENT
RECEIVED C.T.M. CHILE S.A. for shipment by ocean vessel between the port of loading and port of discharge named herein, or to rear thereunto as the vessel can safely get, be or leave, and for arrangement or procurement of prepayment from the place of receipt and on carriage to the place of delivery named herein, the goods, containers, vans, trailers, transportable tanks, flats, palletized units or other packages described above, the weight, measure, marks, numbers, quantity, quality, contents and value being unknown. The goods or packages to be delivered at the above named port of discharge or place of delivery, whichever applicable, subject always to the exceptions, limitations, conditions and liberties set out on the reverse side thereof, to which the Merchant agrees by accepting this Bill of Lading.				

Apéndice J. Factura consolidador de carga Puerto de Cartagena

Eduin Ospino Bautista
 Nit: 73.148.893-2 Régimen Simplificado

Reempaque, Zanchada, Apertura, Vaciado y Llenado
 De Container, Seriales, Descarga, Carga, Manipulación de La Carga en General
 Suministro de Personal
 Sociedad Portuaria y Fuera de Ella

Registro Tributario V13 Actividad Económica 6310

Dirección: Barrio 3 de Junio Mz G - Lt. 5 Cel: 321 5375356
 Cartagena - Colombia

Fecha: CARTAGENA SEPTIEMBRE 01 DE 2013 Ref D.O ST-48-0012-08-13 Señor (es): XXXXXXXXXX	FACTURA DE VENTA SALES LTDA 4109
--	---

S E R V I C I O	V A L O R
VACIADO TOTAL DE 1X20 SUDU154275-1 PARA TOMA DE REFERENCIAS Y MARCAS Y DESCRIPCION DEL PRODUCTO	\$ 380.000
APERTURA Y VACIADO DE 1X20 SUDU154275-1 PARA DESBLOQUEO DIAN FISCALIZACION	\$ 350.000
SUBTOTAL	\$ 730.000

La factura se asimila en sus efectos a una letra de cambio artículo 774 del código de comercio

Apéndice K. BL consignado a usuario industrial de zona Franca

KING OCEAN SERVICES		King Ocean Services LTD.		BILL OF LADING International Bill of Lading	
Shipper - Exporter / Proveedor - Exportador BBG INTERNATIONAL CORPORATION 2802 NW 79TH AVENUE, SUITE 108 DORAL FL. 33122 USA		Bill of Lading PEVCTG23230		Booking Number: 10226573 Job Number: 00114619-02	
Consignee / Consignatario NINOX S.A.S. NIT 900.5070.668-1 Y/O NIMOX ZFS SAS, NIT: 900763547-5 USUARIO DE BIENES Y SERVICIOS ZONA FRANCA SANTANDER FLORIDABLANCA, SANTANDER COLOMBIA CARGA EN DTA		Forwarder Agent / Agente Expedidor Broker: 4120NF H&S INTERNATIONAL, INC. 2881 EAST OAKLAND PARK BLVD, # 106 FT LAUDERDALE, FL 33306 USA		F.M.C. No. 004120	
Notify Party / Notificar JOHANNA NIÑO / NINOX CORP. ZONA FRANCA SANTANDER KM 4 ANILLO VIAL RIO FRIO EDIF SUZA VITA PISO 3 OFIC 03 ZONA FRANCA SANTANDER TEL: +57 (7) 638.75.51 BUCARAMANGA, COLOMBIA		Routing and Instructions / Ruta e Instrucciones Caribbean American Shipping Agency Agentes Marítimos Oficina de Cartagena <i>[Signature]</i> Firma Autorizada 06 ENE. 2015			
Place of Receipt / Lugar de Recibo	Pre-carriage by / Transportado por	Loading Pier / Terminal		Type of Move / Movimiento	
PORT EVERGLADES, US	MARTAINER, INC.	SUN TERMINAL / PORT EVERGLADES		PIER/PIER	
Vessel and Voyage	Port of Loading / Puerto de Carga	Point and Country of Origin		Service Contract	
HOHERIFF / 54S	PORT EVERGLADES, U.S.A.	PORT EVERGLADES		N/A.	
Port of Discharge / Puerto de Descarga	Place of Delivery / Lugar de Destino Final				
CARTAGENA, CO	CARTAGENA, CO				
PARTICULARS FURNISHED BY SHIPPER					
Marks & Numbers	DR/TIR	No. of Pkgs	HM Description of Packages and Goods	Gross Weight	Measurements
AS ADDRESSED NINOX SAS CARTAGENA COLOMBIA	20014122	1 x 40HC	GESU-460819-0 SEAL: 1093491 SLWC. (49 PC) STC: PALETAS, CAJAS, ETC. HERRAMIENTAS, PARTES, ACCESORIOS Y EQUIPOS PARA CAMIONES DE MANTENIMIENTO EL CONTENEDOR GESU-460819-0 ES PROPIEDAD DEL CONSIGNATARIO AES ITN: X20141223923652	3,695.04 LB 1,676.04 KG	337.21 CF 9.549 M3
Line does not make itself responsible for freight amount represented on this BL. *Freight Prepaid THESE COMMODITIES, TECHNOLOGY OR SOFTWARE WERE EXPORTED FROM THE UNITED STATES IN ACCORDANCE WITH THE EXPORT ADMINISTRATION REGULATIONS. DIVERSION CONTRARY TO U.S. LAW PROHIBITED.					
TOTALS		1		3,695.04 LB 1,676.04 KG	337.21 CF 9.549 M3
Shipper declared value \$		AS PER TARIFF AND CARRIERS LIABILITY LIMITS (SEE U.S. CUSTOMS REGULATIONS)			
Charge Description		Prepaid		Collect	
KING OCEAN SERVICES COMO AGENTES NIT: 900.156.572 - 6 AS PER AGREEMENT <i>[Signature]</i>		* ORIGINAL * Received by the Carrier for shipment by ocean vessel between port of loading and port of discharge, and for and for arrangement or procurement of pre-carriage from place of receipt and on carriage to place of delivery where stated above. The goods are specified above in apparent good order and condition unless otherwise stated. The goods to be delivered at the above-mentioned port of discharge or place of delivery whichever is applicable, subject always to the exceptions, limitations, conditions and theories set out on the reverse side hereof to which the Shipper and the Consignee agree to accepting this Bill of Lading. IN WITNESS WHEREOF three (3) original Bills of Lading have been signed not otherwise stated above, one of which being accomplished, the others shall be void.			
Dated At		PORT EVERGLADES, U.S.A.		On December 26, 2014	
By (Name of Agent)		KING OCEAN AGENCY INC.			
Per (for the Master)		<i>[Signature]</i>			
TERMS OF BILL OF LADING CONTINUED ON BACK HEREOF					